



**MAT.: APRUEBA 3° MODIFICACION
PRESUPUESTARIA INTERNA DEL DEPARTAMENTO
DE SALUD MUNICIPAL DE ALGARROBO.-**

ALGARROBO;
DECRETO N°

10 MAY 2016

2693



VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL. N° 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
3. D. A. No. 3.445 de 06.12.12 (Asume Alcaldía).
4. D. A. N° 6.367 de fecha 14.12.2015, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2016.
5. D.A. N° 6.604 de 29.12.2015, Aprueba Presupuesto de Salud año 2016.
6. D.A. N° 387 del 19.01.2016, Aprueba subrogacias que se indican.

CONSIDERANDO

- Oficio N° 93 de fecha 05 de mayo del 2016, que solicita autorización para la tercera Modificación Presupuestaria Interna del Departamento de Salud Municipal de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Apruébese la 3° modificación Presupuestaria interna del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, la que forma parte integrante del presente Decreto Alcaldicio.

GASTOS				
CODIGO	CUENTA	AUMENTA	DISMINUYE	JUSTIFICACION
215.22.04.001	Materiales de oficina		MS 1.000	Disminuye para entregar presupuesto a equipos menores y materiales para reparación de infraestructura.
215.22.04.010	Materiales para mantenimiento y reparación de infraestructura	MS 500		Aumenta para entregar presupuesto a cuenta correspondiente materiales para mantenimiento y reparación de infraestructura.
215.22.04.013	Equipos menores	MS 500		Aumenta para entregar presupuesto a cuenta correspondiente a equipamiento con valor menor a 3 UTM.
TOTALES		MS 1.000	MS 1.000	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.



MARIA DE LOS ANGELES VALDENEGRO OLIVARI
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JAIME GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JGF/MVO/PMP/MRA/dvd.
DISTRIBUCION

- Secretaria Municipal (2)
- Unidad de Control. (1)
- Archivo DESAM (2)



CONTROL INTERNO

RECIBIDO DOCUMENTO 10 MAY 2016 HORA

SALIDA

DOCUMENTO N°

FECHA 11 MAY 2016

MC.WBZE FASCE